



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Medellín, 14 de marzo de 2023

## Comunicado No. 2

### Lineamientos de la Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios 2023

**Asunto:** Aclaración número de propuestas de Instituciones de Educación Superior.

La Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se permite aclarar el ítem b del numeral 7 “Lineamientos generales” en relación con el número de propuestas que pueden presentar las Instituciones de Educación Superior de Medellín:

#### 7. Lineamientos generales

*“b) Categoría Estrategias de Movilización - Procesos de investigación de Instituciones de Educación Superior (semilleros, grupos y/o laboratorios). Los participantes (estudiantes, docentes, investigadores universitarios) únicamente podrán postularse con una sola propuesta enfocada en alguna de las temáticas de la convocatoria en esta categoría.”*

Se aclara que, una Institución de Educación Superior puede presentar varias propuestas provenientes de los programas de comunicación, periodismo, diseño y publicidad, siempre y cuando los integrantes de los semilleros, grupos, o laboratorios de investigación, así como el coordinador de la propuesta no hagan parte de otras propuestas.

Igualmente, se aclara que las Instituciones de Educación Superior únicamente pueden postular sus propuestas en la *Categoría Estrategias de Movilización - Procesos de investigación de Instituciones de Educación Superior (semilleros, grupos y/o laboratorios)*.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

